PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, martes, 13 de Julio de 1886. — N.° 1.512.

Correo de hoy

El debate del dia 8

Bastará leer atentamente la extensa reseña que damos en lugar oportuno de la tremenda tempestad que el 8 se desencadenó en el Congreso, para convencerse de que los periódicos monárquicos hacen muy mal en estar orgullosos de ella, juzgándola uno de los más venturosos momentos para el triunfo parlamentario de la monarquía.

¡A qué poca costa se contentan los monárquicos! ¡Con qué facilidad cosechan triunfos y venturas! ¡Qué ansiosos andan sin duda de satisfacciones y regocijos, cuando así dán en prendas para procurárselos, las cenizas de un rey que no ellos, sino la historia, será quien en definitiva juzgue y califique!

¿Por qué esas victorias? ¿Por qué esas venturas? ¿Por qué los señores Camacho, y Leon y Castillo, y Lopez Dominguez, y Cánovas y Romero Robledo han cantado, sin disonar, un coro de alabanzas á la memoria de don Alfonso XII, y han formulado una acusacion violenta contra la República de 1873? ¿Pues qué querian los periódicos monárquicos? ¿Que bajo la monarquía de don Alfonso XIII, fueran muchos de esos oradores menos benévolos con la monarquía de don Alfonso XII, de la que fueron servidores, que con la República de 1874, á la que sirvieron tambien? El señor Pí y Margall habló de rumores; los monárquicos hablaron de calumnias. La historia juzgará.

Se ha dicho y se dice de Fernando VII, á todas horas, que fué un rey traidor é imbécil. Los actos de don Alfonso XII, segun la mayoría monárquica del Congreso, no se pueden discutir aun. ¿Quiere esto decir que es árbitra esa mayoría de imponer su juicio? No. Pide un aplazamiento. ¿Por qué? No nos habrá contestado todavía y ya estará hecho el juicio del último rey.

Si el señor Pí y Margall pudo equivocarse de tiempo, la mayoría monárquica se equivocó de actitud; si el señor Pí y Margall incurrió en algunas exageraciones de frase, la mayoría monárquica incurrió en no pocas exageraciones de concepto; si el señor Pí y Margall fué implacable con las instituciones, la mayoría monárquica fué implacable con el señor Pí y con partidos y gobiernos que no son ni pueden ser responsables de nada que el señor Pí haya hecho ó haga en lo sucesivo.

¡Valiente lógica la de los monárquicos! ¡Valiente conducta la suya para inspirar respeto! Cuando les hablan de las instituciones vigentes con alguna condena, no saben contestar si no es hablándonos de la demagogia, y de la anarquía, y del canton de Cartagena. Cuando se les recuerdan atentados contra la familia, como el decreto del señor Cárdenas, y atentados contra la propiedad como la concesion del Noroeste, y se ponen esperanzas en que la democracia pueda triunfar por los medios pacíficos, se levantan á gritar airados: «¡Antes que la República, la guerra!»

Sin recordar todo esto y otras muchas cosas que no hay quien no recuerde, no puede hacerse bien la crítica de la sesion de ayer.

Lo que sí puede hacerse es la crítica del presidente. Pocas son las veces que interrumpe que no se equivoque. Y cuando acierta, como ayer sucedió en varios momentos, es porque se olvida de que ocupa la presidencia, y discute con los oradores.

CONGRESO

A pesar de que el calor era sofocante, los escaños y las tribunas estaban completamente llenos. No se podía respirar.

Despues de aprobada el acta de la anterior se aprobaron tambien las de Torrijos, Lavin y Ciudad-Real, y se proclamó diputados á los señores Benayas, marqués de la Vega de Armijo y Rey (D. Luis).

Enseguida, pues solo duraron algunos minutos los ruegos y peticiones y preguntas de los Sres. Sanchez Arjona, Gutierrez Mas, Pons, Landecho, Alvarez Capra y Nicolau se entró en el debate sobre la dotacion de la real casa.

El Sr. MARTOS: El Sr. Pí y Margall tiene la palabra. *(Expectacion).*

El Sr. PI Y MARGALL: Señores diputados: No necesitan los que desempeñan la magistratura suprema, de ningun fausto ni de ninguna magnificencia para alcanzar el respeto de los pueblos y realizar los fines de su mision.

En nuestra patria ningun presidente del Poder Ejecutivo obtuvo grandes sueldos. Cuando vino la dictadura del general Serra, éste se hizo asignar 500.000 pesetas anuales. A nosotros nos pareció excesiva esa suma: imaginad lo que nos ha de parecer de los siete millones que quereis otorgar al rey, amén de los tres millones que pensais regalar á los otros miembros de su familia.

Asegurais que tales sumas son necesarias para mantener el prestigio de la realeza. Pero, ¿creeis que ese prestigio ha estado nunca garantizado, á pesar de las grandes sumas que en España se han dado á los reyes? Recordad á Fernando VII llevado á Sevilla; doña Cristina obligada en 1840 á someterse por la fuerza; á doña Isabel II expulsada en 1868.

En la memoria de todos está que doña Isabel salió de España desacreditada por los mismos monárquicos. En Sagunto pudisteis restaurarla y no quisisteis; sino que, por el contrario, se la regateó el derecho de volver á su patria. No es posible imaginar mayor descrédito.

Los presidentes de las Repúblicas no necesitan de fausto para hacer grandes cosas. Me bastará citar á Juarez, el que expulsó de Méjico á los franceses, para que veais como el primer magistrado de un pais libre, puede hacer respetar su autoridad y servir con gloria á la pátria, sin deslumbrarla con el boato.

Por el contrario, precisa convenir en que los reyes son las personas más llevadas y traidas en boca de las gentes. En coplas, anécdotas y chascarrillos, se habla de ellos de la manera más irrespetuosa.

Luego hay que tener en cuenta que á pesar de todas las magnificencias, los reyes están siempre apurados. En los últimos años de doña Isabel, la casa real se vió tan exhausta, que fué necesario vender parte del real Patrimonio. Y cuando se hizo la revolucion de Setiembre, se pudo ver que la real casa debia al Tesoro en concepto de anticipo diez millones de pesetas. Por cierto que nunca he podido comprender cómo se arreglaron los ministros de Hacienda de entonces para realizar tales anticipos.

Pero hay más. D. Francisco de Asis, vivía de las rentas de su mujer como viven muchos maridos; pero aparte de esto, tenía una asignacion de 600.000 pesetas. Pues bien; fué preciso incautarse de 200.000 pesetas de los fondos del hospital del Buen Suceso, para cubrir atenciones de D. Francisco de Asis.

Y no es eso todo. A D. Alfonso XII, si doy crédito á lo que ha dicho la Comision, le ha debido pasar otro tanto. Sus apuros han debido ser grandísimos, pues D. Alfonso, sin el seguro de Barcelona, sólo hubiera dejado 250.000 pesetas de deudas. Y eso que D. Alfonso, que no veía el porvenir claro, debía ser prudente en sus gastos y previsor en sus negocios. Y eso, en fin, que aunque yo no lo he creido, he oido asegurar que procuraba aumentar su peculio, jugando á la Bolsa sobre valores del Estado.

(Fuertes rumores y protestas en los bancos de la mayoría y en los de los conservadores de todo género. Los ministros tambien protestan. Algunas voces gritan: ¡Calumnia! El señor ministro de Hacienda, muy irritado, dice cosas que el ruido no nos deja oir. El Sr. Martos agita inútilmente la campanilla durante algunos minutos. Al fin, se restablece el órden.)

El Sr. PRESIDENTE: La coincidencia de estar cuando el Sr. Pí pronunciaba sus últimas palabras distraida mi atencion por atenciones inexcusables del momento me ha impedido llamar sobre ellas la atencion, protestando, como lo ha hecho universalmente la Cámara *(Muy bien, muy bien en la mayoría.)*

El Sr. PI Y MARGALL: Yo no puedo asegurar lo que he dicho; pero son rumores públicos...

(Nuevas protestas y más pronunciados rumores en los bancos monárquicos; la campanilla de la presidencia y las voces de ¡órden, señores diputados! del Sr. Martos, restablecen la calma.)

El Sr. PRESIDENTE: Los señores diputados, si siguen depositando su confianza en su presidente, han de comprender que él ha de amparar sus derechos y no permitirá que se pronuncien frases que no deban ni puedan pronunciarse.

Llamo la atencion del Sr. Pí acerca de la gravedad de las palabras que acaba de decir, y le advierto al mismo tiempo que no es este sitio para repetir hablillas del vulgo ni murmuraciones de plazuela. *(Bien, muy bien en los bancos monárquicos.)*

El Sr. PI Y MARGALL: Yo no he dicho más que lo que han repetido várias veces los periódicos y de público se decia.

Por lo demás, yo repito que ese lujo y ese fausto que quereis para la monarquía, chocan con la miseria de los obreros y la ruina de los propietarios, á quienes el fisco quita sus propiedades para pagar los crecidos impuestos que pesan sobre el contribuyente.

Yo no he asistido nunca á las brillantes recepciones de la casa real; pero sé por lo que me han dicho los que á ellas asisten, que galon más ó galon menos, desde el presidente del Consejo de ministros hasta el último portero, todos parecen individuos de la servidumbre del rey.

Se dice que cada español sólo paga 50 céntimos para el sostenimiento de ese fausto, y que además, con esa suma se mantienen 2.600 familias. Si el argumento valiera, en ese caso lo mejor sería constituir á Madrid en un inmenso refugio para todos los necesitados, y así resolveríamos la cuestion social con la ruina de todos.

Pero tambien se agrega, para justificar esas exigencias de una cuantiosa dotacion: la monarquía es la paz. He pasado 61 años de mi vida bajo la monarquía, y puedo asegurar con la historia en la mano, que no he visto en ese tiempo más que revoluciones y guerras. Recordad las que hemos tenido en la Península, en el extranjero y en las colonias, y vereis con horror la cantidad de sangre derramada en tiempos de monarquía.

Otros aseguran que esta es útil, porque es un valladar para las ambiciones. Será cierto para las ambiciones vuestras: pero en manera alguna para la de los príncipes. Y si no, recordad á Fernando VII, conspirando contra su padre y á D. Cárlos contra doña Isabel.

Se afirma tambien que los reyes son los verdaderos intérpretes de la voluntad de la Nacion. ¿Cómo puede decirse tanto? En 1808, la Nacion quería rechazar las pretensiones de Napoleon y Fernando VII se sometió á ellas. Doña Cristina solo cedió ante la fuerza, durante toda su regencia, á la voluntad nacional. En el asunto de las Carolinas, ¿qué ocurrió? Que el pueblo quería una conducta viril y orgullosa frente á Alemania, en tanto que el rey pensaba de otro modo.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Pí y Margall, si á un rey mientras está vivo no se le pueden dirigir ataques como el que S. S. ha dirigido al desgraciado rey Alfonso, comprenda S. S. que menos se puede hacer cuando ya ha muerto y aún no han pasado su nombre y sus hechos a la historia. El rey tuvo un gobierno responsable, y lo noble y lógico es que si S. S. tiene algo que decir sobre aquella cuestion, á él le aluda.

El Sr. PI Y MARGALL: Yo no tengo el derecho de juzgar los actos del rey actual ni los de la regente; pero si los tengo para hablar del rey muerto.

El Sr. MARTOS: S. S. entiende que tiene ese derecho; pero le ruego que use de él con discrecion.

El Sr. PI Y MARGALL: Pues usando de mi derecho con discrecion, digo que la Nacion pensaba de un modo, y que con la Nacion estaban entonces los que se sientan ahora en el banco azul.

Vosotros, fusionistas, habeis proclamado la Soberanía de la Nacion.

Pues bien; esa Soberanía es incompatible con la de los reyes. No caben juntas dos Soberanías.

Atacais á los republicanos; ya sé todos los cargos que vais á dirigirnos, son los mismos que siempre formulais, pero no teneis en cuenta la situacion en que vino la República, ni lo que hizo, sin embargo, en obsequio de la pátria.

¿Qué gran mudanza habeis realizado? ¿Qué hubo además en tiempo de la República que justifique vuestros ataques? ¿Hubo algo parecido á los horrores del 54 y del 45? ¿Hubo algo parecido á lo de aquel período que va del 54 al 56, en el que un ministro de la Gobernacion llegó á decir que cada dia que pasaba sin motin era un dia de triunfo para el gobierno?

Y del ejército, ¿qué nos decís? Vosotros los conservadores fuísteis los que primero le sublevasteis. La indisciplina nació en 1814 con Elío. Y vosotros fusionistas, sois descendientes de los que tambien le impulsaron á la sublevacion en mas de una ocasion. No hay más que citar á O'Donnell, á Narvaez, á Dulce, á todos los generales monárquicos para considerar que no somos los republicanos los que indisciplinamos al ejército.

Hablais de Cartagena. No recordais de que en 1844 tambien esa plaza se sublevó y fué necesario ponerla cerco como en tiempo de la República, y en 1843 el general O'Donnell tuvo que capitular en manos de los de Barcelona, como el general Lopez Dominguez en Cartagena.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PI Y MARGALL: Hablais de la insurreccion cantonal. Pero olvidais 1837, en que todas las provincias de España se hicieron independientes del Poder central. Fué necesario poner al frente del gobierno al hombre más popular de su tiempo, y Mendizábal se vió obligado á reconocer á las Juntas locales revolucionarias como Municipios y á las provinciales como Diputacion provincial. ¿Se condujo de igual modo la República frente al conflicto cantonal?

Sí. Debo encomiar las ventajas de la República. En mi tiempo, siendo yo ministro de la Gobernacion, los porteros pueden decirlo, jamás se cerraron á nadie las puertas; y en cuanto á las elecciones que en mi época se hicieron, fueron las más libres, las más legales y las más pacíficas. (*Rumores en la mayoría y minorías monárquicas*).

¿No lo creeis? Pues ahí están las «Gacetas», que lo testificarán. (*Rumores y risas.*)

Yo en aquella época le dije á un gobernador que presentara su dimision, porque sabia que su padre se presentaba candidato.

Lo digo y lo repito: la Nacion está cansada de la monarquía. (*Fuertes rumores y protestas en la mayoría y minorías monárquicas; protestas, confusion; el Sr. Camacho dirige fuertes protestas al Sr. Pi, y lo mismo hacen los demás ministros.*)

El Sr. PRESIDENTE (*agitando la campanilla*): Orden, órden, señores diputados. La monarquía, Sr. Pi y Margall, está, por sus hechos y por la tradicion, tan arraigada en la Nacion, que eso mismo demuestra la sin razon de S. S.; pero además la Constitucion y el reglamento de la Cámara prohibe esas manifestaciones que yo he de tolerar. (*Muy bien; aplausos*).

El Sr. PI Y MARGALL: La prensa dice todos los dias esto mismo que yo he repetido, y no sé por qué ha de tener la prensa más libertad que los diputados en el Parlamento.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no sé lo que la prensa dice... (*Rumores en una tribuna*). Los celadores desalojarán las tribunas en cuanto se repitan esos rumores. (*Aplausos.*)

La tribuna española goza de una libertad tan grande como la que mas y esa libertad la está viendo palpablemente el Sr. Pi esta tarde.

Ruégole, pues, que no se extralimite, porque me veo precisado a llamar al órden a S. S. por primera vez.

El Sr. PI MARGALL: Pues si se puede continúo. Siguiendo en este órden de ideas, diré que invertís, para sostener la monarquía el órden natural, haciendo que el rey sea el jefe de familia, allí donde están sus padres: que invertís el órden civil, dejando á la tutora disponer a su antojo de lo que pertenece al hijo; que invertís el órden político, dando el poder supremo á una mujer, que no tiene aptitud para votar en los comicios, ni desempeñar el más insignificante destino.

Decís que la coalicion es una alianza de partidos opuestos; os engañais. Nos hemos unido para recabar los derechos individuales, el sufragio universal y la República. En las futuras Córtes se discutirá la forma que esta tendrá, y nuestro acuerdo no es imposible.

No veis que el principio autonómico hace camino. Con él se han resuelto los conflictos od Hungria; con él afirmaríamos la union con Portugal, con él mantendremos nuestras colonios si es que con la asimilacion no las perdeis antes.

Para terminar, solo os diré que trabajaremos aquí constantemente para traer la Repúlica (*Rumores. El Sr. Pi es felicitado por los repúblicanos.*)

El Sr. CÁNOVAS: Por medio de la ley podreis trabajar; pero de otro modo no.

El Sr. Pí *se levanta de nuevo:* Yo no he dicho cómo hemos de destruir la monarquía. Eso dependerá de vosotros.

El Sr. Cánovas ha dicho que prefiere la monarquía á la paz. Nosotros podemos decir lo mismo de la República. (*Sensacion.*)

El Sr. Ministro de HACIENDA: Me levanto á protestar del discurso anárquico y revolucionario del Sr. Pi y Margall.

Yo habia oido hablar del *hombre de hielo;* de que el Sr. Pi y Margall en las discusiones crispaba los nervios de quien le oia y otras cosas, y esta tarde he podido convencerme de ello. (*Risas y aplausos.*)

Pero entre todas las cosas que el Sr. Pi y Margall ha dicho no sé si recogiéndolas de los cafés, de las plazuelas ó no sé de donde, hay una que yo rechazo con toda mi energia y es aquella con que S. S. daba á entender que nuestro nunca bien llorado monarca D. Alfonso XII habia especulado en la Bolsa.

Eso es una calumnia que no cabe en pechos nobles y que rechaza toda conciencia honrada, como rechaza todo el que haya tenido la fortuna de tratar á D. Alfonso XII y saber su magnánimo corazon, sus nobles sentimientos, su deseo de engrandecer á España y su tolerancia hasta con sus enemigos. (*Muy bien, muy bien; grandes apluusos en la mayoría y en las minorías monárquicas.*)

Yo sería el más indigno de los hombres, si ministro como he sido de tan caballeroso monarca no rechazara con indignacion las calumnias que aquí se han dicho. (*Grandes aplausos.*)

Rechazo esas impertinencias del Sr. Pi y Margall y quizá en otra ocasion le demuestre, en lo que á la Hacienda se refiere, los desastres en ella causados en la época de la República, y sobre todo en el año que su señoría estuvo al frente del poder. (*Muy bien.*)

El Sr. LEON Y CASTILLO: Trece años, trece años ha estado meditando su discurso el Sr. Pi para venir á echár una série de calumnias sobre un muerto. ¿En qué antro ha oido el Sr. Pi y Margall la calumnia que acaba de salir de sus lábios?

Yo he oido referir de S. S. hechos y palabras aun más espantosas, y sin embargo de tener muchos años menos que S. S., no las lanzo al público en esta Cámara. Pero el Sr. Pi y Margall, compláciéndose al parecer en ello, sin tener en cuenta la santidad del lugar, baja á las tumbas y revuelve las cenizas de los muertos para aventarlas. (*Aplausos.*)

Nuestro malogrado monarca don Alfonso XII no ha hecho las jugadas que S. S. ha dicho. Quienes las hacen constantemente son esos revolucionarios, con quienes S. S. se ha coaligado y que tienen la patria intranquila en el interior, deshonrada en el exterior. (*Aplausos.*)

Y llega esto hasta el extremo, señores diputados, de que fuera de España tienen nuestras revoluciones una tarifa. (*Aplausos.*)

Pero áquí ha debido discutirse la lista civil, y nada ó casi nada de la lista civil se ha discutido. Aquí no se ha discutido una cifra, sino una institucion; no el presupuesto de la casa real, sino la monarquía. Y es necesario, señores diputados, reunirnos para defenderla con energía contra todos los ataques que se le dirijan, alevosos ó no (*Bien, bien.*)

Jamás, por otra parte, se ha discutido aquí la lista civil como ahora, como tampoco se han dicho nunca en esta Cámara las cosas graves que hoy acabamos de escuchar.

Pero no he de entrar yo en el fondo de esta cuestion; no he de hacerme eco de muchas cosas que he oido; ni he de decir si son más ó menos reducidas ciertas cifras, porque comprendo el estado en que se halla la Cámara.

Los republicanos dicen que la monarquía es muy cara y la República es barata. ¿No sabe el señor Pi que lo barato es caro?

Ponia el señor Pedregal como modelo la República de los Estados-Unidos.

Decia que el presidente de aquella República cobraba un millon de reales y el rey de España 28. Cualquiera que no conozca bien las cosas dirá que los norte-americanos se economizan al año 27 millones.

Esto no es exacto, pues además del sueldo la nacion norte-americana se gasta enormes sumas en la eleccion de presidente, y durante la crisis electoral se pierden muchos millones en el mundo de los negocios.

Ademas; los senadores y diputados disfrutan sueldos y aquí ni en las monarquías cobran nada los representantes del pais.

Ya veis que si no cuesta mucho el presidente lo que cuesta en suma la República es mucho más de lo que figura en la lista civil.

¿Qué le importa á la Nacion que se gasten esas sumas en el sostenimiento de la monarquía ó de las Cámaras? (*Grandes risas.*)

¡Ah! señores; tan cara como dicen los republicanos que cuesta la familia real, y murió don Alfonso dejando á sus hijos pobres!

¿Qué hizo el rey de la lista civil? La empleó en socorrer la desgracia, en enjugar muchas lágrimas. Por eso el pueblo es monárquico.

Despues de todo, señores, la lista civil es una cuestion de MARAVEDICES. (*Risas.*)

Al pais no le importa que la monarquía cueste tanto ó cuanto; lo que le importa es tener paz, tranquilidad. Y eso sólo lo consigue con la monarquía.

¿Que las instituciones están representadas por una mujer y un niño? ¿Y qué?

¿Que cómo pueden causar tanta felicidad esta señora y este niño? Pues ya verá S. S., causándola.

¿Que puede ser ese niño un rey imbécil ó un malvado? No lo esperamos; nosotros creemos que será un gsan rey, y así lo espera la Nacion.

Pero si por desgracia fuera lo que el señor Pi teme, el régimen constitucioual tiene medios para poner coto á los malos instintos de un rey.

La coalicion ha metido mucho ruido; es como los arroyos que llevan poca agua, que no tienen fondo.

Decia el señor Pi que la coalicion habia llevado la tranquilidad al país. ¿Por qué no ha entrado en ella el señor Castelar? ¿No es republicano? ¿Qué cosas ha visto en esa coalicion el patriotismo del señor Castelar que no ha querido entrar en ella?

Dirije duros ataques á la República y á los gobiernos de aquella época. (*Aplausos en la mayoría y en los bancos de los conservadores.*)

¡Cómo habrian dejado al país aquellos sucesos, señores diputados, si dos tiros disparados al aire en este sitio por un guardia civil, bastaron para que todo aquello desapareciera! (*Muy bien.*)

Despues, dos hombres se presentaron aquí, cuando la monarquía estaba naciendo y cuando el pais empezaba á ser pais, y no pudieron resistir la presencia de la tranquilidad que empezaba á disfrutarse.

Hoy vuelven á renovar aquellas desdichas; pero olvidan sin duda que sucesos de aquella especie suceden una vez y jamás se repiten. (*Muy bien, muy bien; grandes aplausos; muchos diputados felicitan al orador.*)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Me levanto para negar de la manera más rotunda que yo capitulara con los insurrectos de Cartagena. Si en todo lo demás ha sido S. S. tan exacto como en esto compadezco la exactitud de su señoría.

Su señoría se sirvió decir que yo habia firmado una capitulacion. Yo diré á S. S. que yo no firmé ninguna capitulacion, yo no firmé más que un indulto, porque aquellos desgraciados que estaban dentro de los muros pidieron su perdon.

Si yo quisiera traer aquí algunos documentos, ya veria el Sr. Pi y Margall á quien corresponde la responsabilidad de todas aquellas desgracias.

Que sepan, que sepan los que son solicitados, todos los militares que son solicitados para estos movimientos, la gratitud que deben al Sr. Pi y Margall. (*Grandes y prolongados aplausos en los bancos de los partidos monárquicos.*)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Pocas palabras voy á pronunciar, pues el señor presidente ha dicho lo que yo podia decir.

Los ministros del rey D. Alfonso XII, aquí estamos dispuestos á discutir con el Sr. Pi y á demostrar, que bajo el reinado de D. Alfonso, se defendió la integridad de la pátria con tanta energia y entereza como pudo hacerlo el mas fervoroso patriota. (*Aplausos.*)

El Sr. PI Y MARGALL: Yo no creo haber dicho nada fuera de lo corriente, diciendo que á pesar de los cuantiosos millones que se les asigna á los reyes estaban apurados. Me referia á las jugadas de Bolsa, y negándolas, y diciendo que á pesar de eso, que hubiera sido lícito, pues el rey tenia su patrimonio fundado que podia emplear como quisiera, dejaba su casa arruinada. (*Rumores y protestas.*)

El Sr. PRESIDENTE: Recuerdo al Sr. Pi que ya cuando tocó este punto en su discurso, le advertí que no podia hacerlo por varios respetos, y ahora añado que los rumores que se recogen en las calles no pueden traerse al Parlamento, como no pueden traerse otras cosas en ellas recogidas. (*Grandes aplausos y risas en los bancos monárquicos.*)

El Sr. PI Y MARGALL: Señores, yo yo no creo que tenga nada de particular que un rey ó un ministro negocien con su patrimonio. (*Protestas en la mayoría, en el banco ministerial y en los conservadores.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, lo que acaba de decir el señor Pi, no pasa de ser un hecho moral que nuestro infortunado monarca D. Alfonso XII apreciaba de distinta manera que S. S. (*Grandes aplausos*).

El Sr. PI Y MARGALL: El Sr. Leon y Castillo ha dicho, que las monarquías son mas baratas que las Repúblicas, porque en los Estados-Unidos se da dieta á los diputados, y en Francia durante la monarquia no se daba dieta á los diputados.

Yo decia precisamente que se debia pagar á dichos funcionarios mas de lo que se les pagaba, y dar menos al rey.

¿Os parece bien que un ministro tenga la cesantia de 30.000 reales y D. Francisco d Asis que no ha sido nada mas que espcso de la reina perciba 300.000 pesetas?

Ya que no cobro cesantia os digo que me parece mal.

El Sr. Leon y Castillo se ha hecho eco de una calumnia al insinuar que yo fomenté lo de Cartagena. Yo tenia un poder omnímodo, era jefe del Estado, podia hacer la federacion si me daba la gana y ¿hay quién supone que yo iba á sublevarme contra yo mismo?

Tampoco nació la guerra civil en tiempo nuestro. Nació reinando don Amadeo.

Yo no digo que el general Lopez Dominguez capituló; sino que los de Cartagena capitularon en manos del general.

Al Sr. Cánovas sólo diré que cuando quiera discutiremos.

Por lo demás, cuanto he dicho, dicho está.

El señor ministro de HACIENDA: Me levanto para decir que si el señor Pi y Margall no creía en lo que dijo respecto al destino que daba D. Alfonso á su fortuna, no debió decirlo, hiriendo los sentimientos de la Cámara y minando la institucion monárquica, sin la cual en España no hay país ni libertad. (*Bien bien*).

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Quien hace afirmaciones sin pruebas es quien debe probarlas. Provoque su señoría el debate y discutiremos, prometiéndome defender al gobierno que presidí mejor que se ha defendido S. S. esta tarde de las tremendas acusaciones que le han dirigido. (*Risas*).

Termina diciendo que el gobierno del 23 de Abril no puede dar á nadie lecciones de energía.

El Sr. LEON Y CASTILLO rectifica, recordando al Sr. Pi y Margall el discurso pronunciado en la Cámara por el Sr. Prefumo, en que aseguraba que el el Sr. Pi habia tenido partici-

pacion en los sucesos de Cartagena.

Termina recordando que el señor Pí excitó la sublevacion federal contra el general Prim.

El Sr. PI Y MARGALL rectifica, negando que él sublevara los federales contra Prim y que el Sr. Prefumo tuviera razon al hacerle aquellas inculpaciones. Lo que yo le dije á Prim tres dias antes de morirse, lo sostengo.

El Sr. CANOVAS: Yo he dicho, señor Pí, que el ministro de la Gobernacion de aquella época, de aquella Asamblea, no cumplió con el mas mínimo de sus deberes, dejando á personas tan distinguidas á merced de los asesinos.

El Sr. PI Y MARGALL: Los que en aquella época corrimos más peligro, fuimos nosotros; y yo, ministro de la Gobernacion, no quise asistir á ella por restablecer el órden.

El Sr. PRESIDENTE: Terminados los tres turnos de la totalidad, se procede á la discusion por artículos.

Se lee una enmienda del Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo no he tomado apenas parte en las interrupciones de esta tarde y he visto como ese gobierno se asusta de su propia obra. Ya lo dije: la minoria republicana, al venir aquí, habia de ser para combatir la monarquía; yo he presenciado con tristeza el debate, y espero que mañana esa mayoria monárquica dará pruebas de su amor a las instituciones.

Se suspende el debate, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

MAHON

Con el objeto y ruin intencion de desvirtuar el interés que se toma por la isla nuestro diputado y amigo Sr. Prieto, insiste todavía el «flautin» en querer dar á entender á sus lectores, que la subasta del segundo y tercer trozo de la carretera de Mahon a Ciudadela, será debida á las gestiones de *su amigo* el Sr. Maura.

Si su primer suelto, lejos de hacer favor á *su amigo* solo conducia a desprestigiarle, como demostramos en nuestra contestacion que no tuvo réplica, en su segundo suelto, incurre en la propia falta. En la relacion que publica la «Gaceta» de las 17 carreteras cuya subasta se anuncia, no va incluida ninguna de Mallorca y la única de las Baleares que comprende es la de Mahon á Ciudadela en su segundo y tercer trozo. Tendrian pues derecho los electores del Sr. Maura á decirle: «Muy Sr. nuestro, sabemos por el «flautin» que en Mahon se publica, que merced á los valiosos esfuerzos de usted ha sido autorizada la subasta de una carretera en Menorca; y como aquí tenemos varias carreteras con presupuesto aprobado que están en condiciones de poder ser subastadas, nos permitimos recordar á V. que la alta representacion que V. lleva de Vice-Presidente de la Cámara, no la debe á los electores de Menorca amigos del «flautin» sino á nosotros hijos de Mallorca, que confiamos que seguirá V. defendiendo los intereses de la isla como los ha defendido hasta aquí.»

Esto tendrán derecho á decir, y seguramente dirán los electores de Mallorca al Sr. Maura, quien no podrá menos de dar las gracias á *su amigo* el «flautin» que, no contento con desprestigiarle, se complace en ponerle en ridículo ante sus representados.

Ayer, como saben nuestros lectores, recibimos un telegrama de nuestro amigo y diputado por Menorca Sr. Prieto, participandonos que la Gaceta publicaba la subasta de los trozos segundo y tercero de la carretera de Mahon á Ciudadela. A nadie absolutamente confiamos la noticia y estamos seguros de que nadie hasta la salida del periódico tuvo conocimiento de ella; á pesar de esto el «flautin», sin decir como ni por donde le habia llegado la estampa tambien en sus columnas.

No dirigimos acusacion alguna contra aquellos cuyo principal deber es el secreto de la correspondencia; pero..... ¿por dónde supo el «flautin» la noticia?

El «flautin» que tanto ha criticado y critica a nuestro Ayuntamiento, siempre que intenta alguna obra pública, nos sorprende anoche abogando por que se aumente el alumbrado en el paseo de la Esplanada, por ser ello un signo de progreso.

¿Si empezará ya á civilizarse?

El «flautin» atribuye como siempre á *su amigo* el Sr. Maura la publicacion en la Gaceta del decreto autorizando las subastas de construccion del segundo y tercer trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela.

Ni siquiera se le ocurre una palabra de elogio y eso que tanto las prodiga para las cosas fútiles, tratándose como se trata de la obra pública que mas interesa á la Isla.

El sábado, probablemente por la mañana sera de nuevo botado al agua el vapor correo «Menorca» despues de haber limpiado sus fondos y haber sufrido una recorrida general en su cámara, máquina y aparejo.

A bordo del vapor correo llegado hoy, ha venido el comisario de guerra D. Juan Alomar que se hallaba con licencia en Palma. Permanecerá aquí hasta fin de mes siendo despues relevado por don Juan Bó.

Esta mañana en la carretera de San Luis, un coche ha atropellado á una mujer, derribandola del burro que montaba y causéndole algunas contusiones en una mano, brazo y espalda y en la pierna y pie del mismo lado.

La causa de la desgracia parece que ha sido el haberse espantado la caballeria que montaba la pobre mujer y no haber podido desviarla un poco de la direccion del coche á pesar de los esfuerzos que para ello ha hecho.

Para Ibiza han sido hoy embarcadas en el laud «Angela», de aquella matrícula, tres cabezas ganado mular procedentes de esta isla.

Esta mañana á poco más de las diez ha fondeado en aguas de Calafiguera la escuadra inglesa al mando del Comodoro Mr. R. O. B. Titz.

Dicha escuadra se compone de los cruceros «Active» y «Volage» de 12 cañones y 350 plazas cada uno, del «Calipso» con 16 y 300 y del «Rover» con 14 y 360.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Mahon D. Pedro Galiana.

Se ha conferido el mando de la fragata Lealtad, como buque insignia del departamento de Cartágena y depósito flotante de marinería, al capitan de Fragata D. José Guerra y Maciá.

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés», fondeado á las cuatro de la mañana de hoy:

D. Gabriel Alomar, Ana Alomar, Juana Vidal, Catalina Pomar, Magdalena Fuster, Tomás Nuevo, Bartolomé Mercadal, Bartolomé Pons, Miguel Nicolau, Pedro Brum, Martin Barceló, Catalina Sastre y un hijo, Bartolomé Verger, Jaime Caymari, Francisco Sancho, Juan Reyes, Rosa Netto, Ventura Pallori, Ignacio Martinez, 2 soldados; un teniente, esposa y su madre.—Total 25.

El expresado vapor ha conducido una regular cantidad de frutas y tomates, y 33 cajones de tabaco de varias clases.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 12 Julio 1886.

Toda clase de espectáculos, diversiones, fiestas callejeras y *toros*, hemos tenido la semana pasada en esta ciudad. Añádase á esto la visita de la Escuadra inglesa del Mediterráneo, y se comprenderá la animacion y bullicio esperimentados.

El viernes fondearon los espresados buques que la forman. Las fragatas *Active, Velage, Calipso y Rover*, componiendo un montage total de 54 cañones, y 1400 plazas, al mando del comodoro Mr. Fitszvi. Algo que hacer han dado á los municipales y agentes de Orden público las tripulaciones de dichos buques. El sábado hubo un serio altercado en el café restaurant de Oriente, á consecuencia de no querer abonar la cuenta un marinero. Hubo corridas, sustos, desmayos y algunos trompazos, un cabo de municipales con la cara hecha una albóndiga, llevándose á la cárcel de Capuchinos al propinador del *trompis*. Ayer la policía habia tomado precauciones, aumentándose provisionalmente las plazas de municipales de á caballo, cruzándose patrullas de los de á pié por los cafés y bodegones atestados de ingleses, no habiendo ocurirdo más novedad que alguna que otra borrachera mayúscula, del calibre que suelen ellos tomarlas. Ayer domingo fué el Gobernador á visitar al jefe de la Escuadra, suplicándole de paso á este que no se castigase al preso de Capuchinos. Como esta mañana han salido para esa, y es regular lleguen mañana, aconsejaría á las autoridades tomasen precauciones; como suele soltar mucha gente á tierra, y son en estremo aficionados á los *bebestibles*, no será estraño armen alguna camorra ó pendencia con los mahoneses.

La corrida de toros que tuvo lugar ayer tarde, fué buena, la mejor de las tres que se han dado este año. La concurrencia, si no tan numerosa como las dos anteriores, fué más que regular, contribuyendo á dar más animacion á la fiesta, gran número de ingleses que (á pesar de no gustar de esta clase de diversiones), acudieron en tropel, haciendo el empresario su agosto; y deseando llegue el 15 del próximo para redondear sus ganancias. Para dicha corrida, vendrá el aristócrata torero *Mazantini* con su brillante cuadrilla, y los *bichos* serán de la acreditadísima ganadería de la viuda Salduendo. Prepárense pues los aficionados menorquines, fieten uno de sus tres cómodos y rápidos vapores, pongan los precios de pasage de ida y vuelta baratos, y vénganse á Palma á admirar la serenidad, destréza y bravura de *Mazantiti*, cuya fama es europea y cuya corrida les aseguro será de lo mejorcito.

La fiesta callejera que más llamó la atencion, ha sido la celebrada en el barrio de la Calatrava la noche del sábado. Allí hubo de todo; corridas de hombres y niños, luces á la veneciana, ramage y follage con profusion de banderas adornaban las fachadas y portales de las casas, músicas, cohetes y bengalas en gran cantidad y del mejor gusto, y los clásicos bailes de *boleros* luciendo sus habilidades la *bailaora* llamada la *Chata* que los baila muy retebien; en fin, para que nada faltara hasta se soltaron dos hermosos *mongolfiers*.

El cuerpo de carabineros de esta Isla, continúa desacreditándose, pues además de los dos consejos de guerra que dias pasados tuvieron lugar mandando á presidio á dos individuos, continuan los abusos, y la prensa local los denuncia casi todos los dias. El viernes una pareja anduvo persiguiendo á tiros á un sujeto que creyeron llevaba contrabando; hasta aquí nada tiene de particular, si bien no hay necesidad de andar á tiros, pero lo que es bochornoso y debiera prohibirse es que al hacer uso de las armas contra el presnpuesto contrabandista lo hicieran en un parage tan público como es la estacion del ferrocarril entre los wagones que allí existen. Los proyectiles pasaron silbando por entre varios trabajadores dándoles el consiguiente susto y esponiéndose á tener un serio disgusto que empezaba á vislumbrarse.

El inteligente, digno y antiguo empleado de Hacienda D. Casto de Pano, ha sido nombrado Tesorero del Ramo; cuyo empleo quedó vacante por fallecimiento del malogrado D. Manuel Lassaletta.

Segun noticias que tengo por fidedignas, aparecerá muy pronto en el estadio de la prensa un nuevo periódico republicano titulado *El Eco Balear*.

Creo que nada me resta añadir á esta correspondencia, si se esceptúan dos incendios ocurridos uno el sábado en una era cercana al predio Ca'l Ardiaca, y el otro en Son Peretó. En ninguno hubo que lamentar desgracias personales, pero en cambio las pérdidas ocasionadas por el último son considerables.

De cuarentenas tambien se habla con motivo del cólera en italia, aunque no le tomemos tan á pecho como los dos años anteriores por estar convencidos que el huésped asiático no toma incremento; sin embargo estos dias el Gobernador ha dictado medidas preventivas que el vecindario en general aplaude y hasta ha hecho una escursion á Soller donde se susurraba de si existen ó no edificios públicos que reunen malas condiciones de salud. Lo que sí creo que no hay necesidad de ir á Soller, pues aquí con darse un paseo por las inmediaciones donde hay cloacas, en particular la que desemboca en la calle de San Jaime, y por los sitios de parada de los carruajes públicos, encontrarian los agentes de las Autoridades faena bastatne para los encargaeos de policía.

Deseando que los ingleses no dén á Vds. disgustos durante su permanencia en esa, como han dado aquí, se despide hasta otra ocasion su afectísimo amigo

CAMPO-AMOR.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

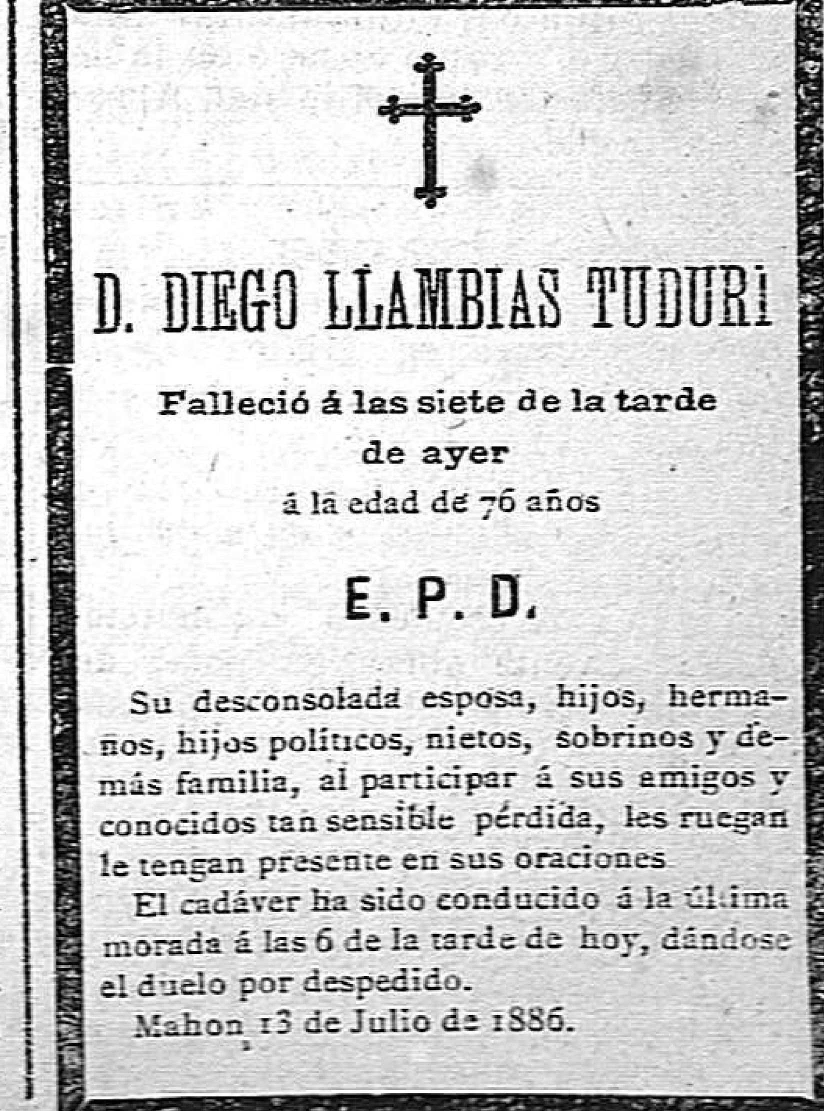
Madrid 13.

Continúan las discuciones del modus vivendi y de las cajas especiales. El Senado ha aprobado en modus rectificando los Senadores que intervinieron en el debate. El Sr. Moret ha manifestado que el gobierno protegerá la industria nacional.

Madrid 13.

Los progresistas han acordado no celebrar el proyectado meeting. Imprimiran solo los discursos de los señores Salmeron, Pí Margall y Azcárate y los repartirán con profusion.

Escasez de noticias.



✝

D. DIEGO LLAMBIAS TUDURI

Falleció á las siete de la tarde de ayer

á la edad de 76 años

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones

El cadáver ha sido conducido á la última morada á las 6 de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Mahon 13 de Julio de 1886.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

El soldado licenciado Antonio Denclar Cortada, declarado recluta disponible por escedente de cupo en el Reemplazo de 1879, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le concierne.

Mahon 10 Julio de 1886.—Sebastian Vinent.

El Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber: Que la subasta que debía celebrarse con objeto de contratar por el término de cuatro años los materiales y artículos necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de la misma, por disposicion superior tendrá lugar el dia 20 del corriente en vez del 5 para que estaba fijada.

Mahon á 3 de Julio de 1886.—P. A. El Oficial 1.°, Mariano P. Castell.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Julio de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . . de	80.000
1	. . . . . . de	40.000
1	. . . . . . de	20.000
1	. . . . . . de	5.000
15	. . . . . . de 2.500 . . .	37.500
1.195	. . . . . . de 300 . . .	358.500
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.250 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.500
1.218		547.500

Mahon 7 de Julio de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

HISTORIA
DE LA
ISLA DE MENORCA

por

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 45.

Nodriza

Se desea una para criar en casa los padres.

Informará Juan Ginart de Alayor.

Nodriza

Se desea una para amamantar una criatura en su propia casa ó en la de los padres que viven calle del Arrabal número 68.

Subasta

El dia 17 del actual a las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, por voz del pregonero público, bajo el tipo de 450 duros, la casa números 71 y 73 de la calle de San Jaime de esta misma ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52, quien los facilitará á las personas que lo deseen.

Casino El Isleño

El domingo próximo 18 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, tendrá lugar la renovacion del cargo de Vice-Presidente.

Mahon 12 Julio 1886.—Maspoch, Vice-Secretario.

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas, marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . . . á 4'20 rs. vn. papuete.
Núm 7. . . . . . . á 5'00 » »
Núm 8. . . . . . . á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrifico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo están dos verjeles y la casa calle de la Reina n.° 1.

Informarán, Castillo, 72.

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Se avisa á los Sres. Suscritores á la suscricion de 34.000 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba verificada en esta Comision; que el dia 15 de este mes, precisamente, es el señalado para satisfacer el tercer plazo, ó sea el 30 por ciento de los Billetes que se les adjudicaron.

Tambien pueden verificarse, si gustan, el 4.° plazo, abonándoseles los intereses correspondientes á razon del 6 por ciento al año.

Toda demora en el puntual pago del citado plazo 3.° y del 4.° en su dia, lleva consigo el recargo de intereses al respecto de 6 por ciento anual.

Mahon 13 Julio 1886.—Juan Taltavull.

Baños de Mar

El edificio de baños situado en la orilla opuesta del puerto está abierto al público y su dueño tiene el gusto de participar á las señoras bañistas que se les guardará la hora de seis á siete de la tarde á las familias que la disfrutaban el año anterior siempre que la ocupen á contar desde el dia doce del corriente ó que abonen el importe de la casita todos los dias laborables hasta que den aviso de quedar desocupadas. Pasado el dia once se cederán á los primeros que las soliciten si hay de desocupadas.

Para vender

Lo está la casa n.° 139 de la calle de Gracia.

Informarán en la misma.

Sirvienta

Se necesita una en Villacárlos calle de Stuard n.° 26.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9, con muebles.

Informarán, Isabel II n.° 19.

Muebles

En la calle de Deyá n.° 35 hay varios muebles para vender á precios módicos. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está una viña situada en mitad de la carretera de San Luis, de catorce mil cepas y árboles frutales y una casita. Para informes dirigirse calle del Castillo núm. 37.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

PAPEL
de
ALQUITRAN

LEGITIMO

Marca La Piña

Se han hecho 82 análisis de este papel y ha resultado ser verdaderamente alquitranado é higiénico, en tanto que los médicos lo recetan ya á los enfermos.

OJO FUMADORES.—Este papel cuesta por gruesa más caro que los otros, pero por docenas vale sólo 2 reales y un librito 5 céntimos; y como no deja al vendedor el beneficio de otras clases, no sería estraño que al ir á comprarlo se os hiciese ver una cosa por otra. Exigidlo, pues en todas partes, y así fumareis papel bueno.

Unico depositario en Mahon: D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25, imprenta.

Fées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.